

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN)

2024/1798 Aprobación definitiva del Presupuesto General para el ejercicio 2024.

Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se comunica que:

Primero: Por Acuerdo de Pleno de 15 de abril de 2024 se ha procedido, previa resolución de las reclamaciones presentadas, a la aprobación definitiva del Presupuesto General del Ayuntamiento de Linares para el ejercicio 2024.

Segundo: Se procede a la publicación del resumen por Capítulos de los Estados de Gastos e Ingresos del Presupuesto 2024, conforme al siguiente detalle:

		Ingresos			Gastos
		2024			2024
Cap 1	Impuestos directos	19.138.400,00	Cap 1	Gastos personal	22.878.084,20
Cap 2	Impuestos indirectos	782.000,00	Cap 2	Bienes ctes. y servicios	29.478.786,29
Cap 3	Tasas y otros	6.689.701,00	Cap 3	Gastos financieros	55.000,00
Cap 4	Transf. corrientes	31.419.939,62	Cap 4	Transferencias ctes.	1.830.000,00
Cap 5	Ingresos patrimoniales	1.433.283,09	Cap 5	Fondo contingencia	100.000,00
Cap 6	Enajenación inversiones	0,00	Cap 6	Inversiones reales	9.660.339,80
Cap 7	Transf. capital	2.991.979,92	Cap 7	Transf. capital	0,00
Cap.8	Activos financieros	0,00	Cap.8	Activos financieros	0,00
Cap 9	Pasivos financieros	1.546.906,66	Cap 9	Pasivos financieros	0,00
	Total	64.002.210,29		Total	64.002.210,29
	Capital	2.961.979,92		Capital	9.660.339,80
	Financiero	1.546.906,66		Financiero	0,00
	Corriente	59.493.323,71		Corriente	54.341.870,49

Linares, 20 de abril de 2024.- La Alcaldesa, MARÍA AUXILIADORA DEL OLMO RUIZ.